

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 11.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que los agentes judiciales NIEVAS MARIA NAHIL Y FLORES LUIS FAUSTINO, han obtenido los beneficios jubilatorios correspondientes, mediante los Expedientes N° 024-27-11296944-1-4-1 y N° 024-20-08314325-9-4-1 respectivamente, es que, teniendo en cuenta que el Acuerdo N° 566/07 Estatuto del Empleado Judicial en su artículo 19° dice textualmente “Cuando el empleado reune los requisitos necesarios para la obtención de la jubilación ordinaria, el Superior Tribunal de Justicia, podrá intimarlo a que inicie los trámites pertinentes, poniendo a su disposición los certificados y demás documentación necesaria. A partir de ese momento, el Superior Tribunal de Justicia mantendrá la relación de trabajo hasta que el empleado obtenga el beneficio y por un plazo máximo de un año. Concedido el beneficio o vencido dicho plazo quedara extinguida la relación de empleo”, corresponde otorgar las bajas correspondientes.

Que asimismo los profesionales, Dr. GIBOIN JORGE ALBERTO y LIC. MUÑOZ ALICIA SABINA, han obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 024-20-06816045-7-4-2 y N° 024-27-13721165-9-4-1 respectivamente, por lo que corresponde adoptar igual medida. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial a NIEVAS, MARIA NAHIL, DNI N° 11.296.944, a partir del 09 de Febrero de 2018 al cargo de Prosecretario de la Segunda Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

II) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial a FLORES, LUIS FAUSTINO, DNI N° 8.314.325, a partir del 01 de Marzo de 2018 al cargo de Oficial Superior Maestranza de la Tercera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

III) OTORGAR la baja, a partir del día 01 de Marzo de 2018 al Dr. GIBOIN, JORGE ALBERTO DNI N° 6.816.045, al cargo de Médico Forense con categoría de Secretario de Primera Instancia de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

IV) OTORGAR la baja a partir del 01 de Marzo de 2018 a la Lic. MUÑOZ, ALICIA SABINA DNI N° 13.721.165, al cargo de Lic. en Trabajo Social con categoría de Prosecretario de la Tercera Circunscripción Judicial, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.